

**CACIQUES Y CAUDILLOS  
EN EL ORIENTE MEXICANO,  
1919-1920:  
EL CASO DE VERACRUZ Y TABASCO**

*Javier Rosas*

**Introducción general**

La intención de este trabajo es analizar el desarrollo del proyecto institucional del nuevo Estado mexicano, en el periodo de los años de 1919 a 1929, a escala regional, tomando el caso de dos gobiernos de los estados de la faja costera del Golfo de México: Veracruz y Tabasco.

El fenómeno que nos interesa destacar en el estudio es el caciquismo revolucionario, como nueva fuente de poder de gobierno y como promotor del cambio social. Su lucha por imponerse como sistema de dominación regional, desplazando a los tradicionales mecanismos del poder local y los conflictos que al interior de cada estado genera en este proceso.

De cómo el caciquismo de nuevo cuño resulta ser una posibilidad fructífera para la consolidación del Estado nacional que empieza a desarrollarse, después del periodo de la guerra civil. Y cómo ayuda a enfrentar, a escala local, a los enemigos del proyecto de institucionalización del poder del régimen revolucionario.

En este ensayo estudiaremos el caso de sólo dos estados, señalando que el propósito original de nuestra investigación sobre el caciquismo en los estados costeros se amplía el caso de los estados de Yucatán, Campeche, Tamaulipas y San Luis Potosí.

Antes de entrar al desarrollo de nuestro tema, señalaremos la importancia del estudio histórico del fenómeno político regional, como rica veta de análisis para comprender mejor el significado de la Revolución Mexicana y sus consecuencias sociales.

Explicaremos también lo que entendemos por caciquismo revolucionario y por formas tradicionales de dominación regional.

Finalmente, señalaremos algunas de las características más comunes de la dominación política en los estados del Golfo y el porqué todos ellos forman un fenómeno singular de análisis.

**Importancia del tema**

El estudio regional del poder en los estados del oriente mexicano, nos ha permitido entender la enorme

influencia progresista que ejercieron los gobiernos de esta región sobre el Ejecutivo Federal, que al mismo tiempo de apoyarlo y fortalecerlo frente a la inestabilidad política nacional, lo presionaron a inclinarse a los mismos objetivos de la política local que ellos mantenían.

Con esto queremos magnificar una situación y señalar que este periodo de papel de algunos gobiernos estatales haya sido fundamental sobre las decisiones nacionales, sino más bien llamar la atención sobre un hecho hasta ahora regalado en los estudios de la historia del país: el papel e importancia que desempeñaron la mayoría de los poderes regionales en esta época, la conformación de las líneas de gobierno, la construcción del programa revolucionario y fortalecimiento del gobierno federal.

Igualmente, evitamos decir que es más válido el enfoque de la realidad mexicana desde su ángulo local que nacional, ya que para nosotros lo regional asume lo nacional y viceversa. Y no porque la suma aritmética de los poderes locales constituyen el poder federal —aunque en algunos momentos así parezca— y tampoco porque el poder central irradie su fuerza y determine la configuración política de los estados, sino porque ambos fenómenos se determinan e influyen uno al otro, en distintas formas y grados, dialécticamente, con lo cual es una limitación en el estudio priviligiar ampliamente cualquiera de los dos enfoques.

En consecuencia, pretendemos analizar la forma como se influyen ambos poderes y la resultante política de esto. No es nuestra intención hacer estudios aislados regionales, aunque la forma como hemos dividido formalmente este trabajo sea por estados de la república. Y lo hemos hecho así por varios motivos: a) porque cada región o provincia tiene características políticas específicas, b) al interior de cada delimitación territorial se suceden fenómenos sociales y económicos singulares y relativamente autónomos, c) cada particularidad geográfica actúa sobre el poder central del país de diferente manera, d) la lucha por el poder o la lucha de clases no siempre se da a escala nacional, sino por momentos se encuentra muy localizada en ciertos grupos y regiones específicas.

De tal forma pretendemos estudiar primero el fenómeno en su singularidad más correcta para después integrarla al conjunto nacional en dos formas: en tanto sus relaciones directas entre gobiernos estatales y federal, y en la composición de alianzas entre gobernadores para apoyar o enfrentar al gobierno central.

El estudio regional de la política tiene, por último, una gran ventaja hasta ahora poco aprovechada: en el que un país rural como en México en la tercera década de este siglo y con la tradición federalista del siglo XIX, los focos de poder más estables y permanentes radican

fuera de la capital del país. Así, una forma sencilla de estudiar el fenómeno político de la integración es retomar el proceso desde sus partes hasta formar la unidad, ir de lo particular a lo general.

### Definición de conceptos

El fenómeno del caciquismo revolucionario lo entendemos como un caso de dominación estatal basado en el control político de obreros, jornaleros agrícolas y campesinos parcelarios, a través de su organización en sindicatos obreros y agrarios y en otros tipos de organizaciones de masas, como cooperativas, clubes, asociaciones civiles, colegios de profesionales y partidos locales, estructurados burocráticamente y sometidos directamente a la autoridad del gobernador, quien fortalece así, aún más, su poder regional derivado de sus facultades constitucionales.

El caciquismo revolucionario se manifiesta como un proceso de modernización política dentro del Estado y de promoción del cambio social, a través de combatir los tradicionales sustentos de poder locales y apoyar el surgimiento, bajo su control, de organizaciones populares como nuevas fuentes de apoyo de las gubernaturas y del Ejecutivo Federal.

La organización de masas bajo dirección del nuevo régimen, significa también para el Estado la concesión de ciertos beneficios sociales para los grupos campesinos y la clase obrera. Pero, al mismo tiempo, el gobierno usa el apoyo de masas a su programa de reformas sociales, para enfrentar a sus opositores y a todos aquellos que resisten las modificaciones sustanciales en la estructura de poder. En este sentido, el Estado también promovió el cambio político.

El caciquismo de corte tradicional lo entendemos como un fenómeno de control político basado en los efectos de la dominación económica de los terratenientes, consecuencia del monopolio que ejercían sobre los medios de producción, principalmente la tierra; el amplio uso de la represión física, por el ejército o las guardias blancas, sobre los disidentes u opositores, y por la manipulación ideológica de la religión.

Con estos mecanismos de poder, el caciquismo tradicional actuó haciendo omisión de las reivindicaciones sociales de las masas, no requiriendo promover la organización gremial de campesinos y proletarios como apoyo a sus intereses.

Generalmente, el papel social del cacique pre-revolucionario frente a las masas se redujo al de gestor o mediador entre los habitantes y autoridades superiores. El paternalismo protector o padrinazgo de los

caciques sobre los "ahijados", desprotegidos y desorganizados, fue un estilo de política que afianzó la autoridad que detentaban por otros medios.

En los estados del oriente mexicano, el caciquismo tradicional se mantuvo a escala municipal en las personas del hacendado, el alcalde y el obispo. A una escala mayor, rebasando inclusive los límites geográficos de un estado, el cacique estuvo representado por los caudillos militares en su calidad de jefes de zonas o jefes de operaciones.

### Reflexiones preliminares

Hemos considerado necesario, antes de iniciar el desarrollo del tema, destacar algunos aspectos comunes que ligan el fenómeno del caciquismo revolucionario en los estados de oriente, que además lo convierten en un caso bien diferenciado de dominación regional y con características propias, distintas a las del país.

Posteriormente analizaremos por separado el caso de cada Estado, destacando las particularidades locales del caciquismo, los intereses concretos que se encuentran detrás de ellos y la forma como se insertan en el ámbito nacional.

Los rasgos comunes más significativos que podemos destacar son los siguientes:

1. La presencia de una contradicción entre caudillos militares y gobernadores civilistas, derivada de la lucha por consolidar cada sector su fuerza política regional sobre bases de poder y objetivos distintos.

Partimos del supuesto que, bajo el periodo de gobierno de 1919 a 1929, en el cual la personalidad del general Obregón es la figura dominante de la política, el principal factor de poder son los caudillos militares. Jefes del ejército que se adueñan a través de las armas diferentes regiones del país, sin lograr consolidar políticamente su poder ni convertir en feudos propios las zonas donde operaban, a pesar de haber sometido al ejército a sus intereses particulares.

Hasta 1919, la lucha por el poder político es una confrontación entre caudillos armados hasta resultar un vencedor.

Después de 1920, el enfrentamiento entre Obregón y los demás jefes militares obliga al presidente a recurrir al apoyo bélico que le ofrecen sus jefes leales y los gobiernos locales con fuerzas armadas importantes y relativamente desligadas del ejército federal, aunque también del gobierno central: Veracruz, San Luis Potosí y Morelos. Estas eran fuerzas armadas irregulares y descansaban en manos campesinas.

Así, gradualmente, la lucha entre jefes militares se traslada a enfrentamientos del ejército regular contra guardias civiles. Y como la guardia nacional de cada estado se encontraba bajo el mando directo del gobernador, la lucha armada no es sólo ya entre militares, sino también de caudillos contra gobernadores.

2. El nuevo poder regional en los estados de oriente deriva, inicialmente, de las atribuciones de gobierno que la Constitución le confiere al gobernador, tales como recursos jurídicos, hacendarios y militares, en oposición al poder de *facto* de los caciques de pueblo o localidad.

Se trataría de un nuevo poder estatal en el que los gobernadores no dependerían tanto en su autoridad del poder del centro, ni del respaldo interno que le otorgan los hombres fuertes de localidad. Ahora, los gobiernos de los estados de oriente se apoyarían sobre nuevas bases: las organizaciones de masas campesinas y de clase obrera. En sindicatos campesinos y proletarios recién creados, por iniciativa y con apoyo del gobernador.

Estos sindicatos regionales difícilmente trascienden, en su influencia, el ámbito político de su estado, pero su fuerza radica en su enorme capacidad para organizar a la mayoría de los campesinos y obreros de su región. En resistir exitosamente los intentos, desde fuera del estado, por penetrar o influir en sus organizaciones o destruirlas; en movilizar eficazmente a sus organizados en apoyo a su líder, y en el programa de reivindicaciones sindicales progresistas que mantienen.

3. Frente a la necesidad política que tuvieron los gobernadores de los estados de defenderse de los ataques del gobierno del centro, en forma de desafueros de su autoridad legal por el Legislativo Federal, estos intentaron influir en el Congreso de la Unión promoviendo la inclusión, a su interior, de diputados representativos de sus personas.

Otra presencia directa de los gobernadores en las instancias federales se dio en la medida que el panorama político nacional se fue depurando de las figuras militares prestigiosas, y fueron sustituidas por los primeros en los cargos ministeriales. Casi todos los gobernadores rotaron continuamente de su puesto al de secretario de estado.

Los pocos militares que sobrevivieron en la política a la depuración del ejército realizada por Obregón, lo hicieron gracias a sus compromisos civiles en algún estado.

4. Los gobiernos de los estados entraron en abierto conflicto con la Iglesia católica al tratar de limitar la participación del clero en la organización de sindicatos obreros y campesinos independientes del control del Estado, y en la educación escolar del país.

La política del régimen revolucionario de separar los intereses de la Iglesia de los del Estado, implicó poner barreras a la participación del clero en actividades políticas como las del control de masas, las cuales se las reservaba el gobierno en exclusividad.<sup>1</sup>

La única manera del régimen de mantenerse como autoridad única de gobierno, radicaba en liquidar toda forma de organización política al margen del control del Estado.

Lo que era una necesidad política fundamental del gobierno central lo era también de los gobiernos locales. Algunos gobernadores enfrentaron el desacato del clero a su autoridad con apoyos decididos a las organizaciones sindicales progubernamentales, y a la educación laica y positivista. Otros, en cambio, se radicalizaron y de anticlericales pasaron a antirreligiosos, intolerantes y perseguidores de la Iglesia.

5. Otro punto en común entre los gobiernos de los estados es el de las alianzas políticas que establecen los gobernadores con el presidente en turno, así como las diferencias de intereses y los enfrentamientos que se dan entre ambos.

Inicialmente, el ejecutivo nacional intenta estructurar su poder en torno a la organización sindical de masas que algunos líderes logran realizar, a través de partidos regionales y confederaciones gremiales, y del apoyo político militar que los gobernadores le pueden dar.

Pero también ocurre que no siempre el interés político de los gobernadores coincide con el interés presidencial; no es posible llegar a acuerdos, por lo que el distanciamiento y en algunos casos el enfrentamiento se produce.

A los presidentes les interesa, particularmente, establecer compromisos de apoyo con los gobernadores más influyentes de los estados. Con auténticos líderes regionales. En este sentido, el interés del gobierno central coincide con el del gobierno local; sin embargo, la esencia de esta política de alianzas es contradictoria en sí. De un lado, el ejecutivo nacional busca fortalecer su gobierno desde la perspectiva del centralismo político: concentración y centralización del mayor número de funciones de mando en sus manos. De otro, los gobernadores con un poder territorial que nace de sus propias habilidades políticas, apoyos de organizaciones locales y de los recursos constitucionales de sus estados, no dependiendo del poder central para sobrevivir, encuentran más ventajas en mantener esta autonomía relativa del gobierno federal, que en ce-

<sup>1</sup> Jean Meyer, "El conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1929", en *La Cristiada*, tomo II, Méx., ed. Siglo XXI, 1974, p. 8-30.

derla. Y sólo ven beneficios en la unidad nacional en tanto la federación no interfiera con la soberanía de cada estado.

6. Otra similitud entre los estados se refiere a las pugnas que se suscitan entre los órganos de gobierno municipal y estatal, a causa de los diferentes intereses políticos que defienden.

El gobierno estatal intenta representar en conjunto, los intereses campesinos de la región, para obtener el apoyo de las masas. En cambio, los gobiernos municipales, en su mayoría, defienden los intereses locales de los grandes hacendados frente a la movilización campesina. En los casos en que los intereses agrarios estuvieron representados por autoridades municipales, éstos, igualmente, fueron bien defendidos de los ataques de sus opositores.

Y a pesar de que la influencia de gobierno de los ayuntamientos fue muy limitada, los gobernadores siempre reconocieron formalmente al municipio como la base histórica, cultural, constitucional, territorial y poblacional de sus estados.

Frecuentemente, los diferentes objetivos políticos que perseguía el gobierno del estado frente al de las autoridades municipales, llevaban a ambos al enfrentamiento directo, y a que los ayuntamientos defendieran su parcela de poder con los mismos argumentos que empleaban los gobernadores frente al presidente para defender su presentación estatal. Y los mismos argumentos que empleaba el gobierno federal para restringir la autonomía de los estados, los empleaban los gobernadores con los municipios y regidores.

Si bien localmente era muy importante conservar la soberanía de los estados frente al gobierno central, también lo era mantener la representatividad de los ayuntamientos. La diferencia en estos niveles de autoridad radica en que los gobiernos de los estados tenían la fuerza para oponerse temporalmente a los embates de la federación, pero los cabildos no. De aquí que la lucha municipal por la representatividad política no tuvo grandes logros significativos.

7. La aportación ideológica que los gobernadores hicieron a la construcción del programa revolucionario del Estado, se debió al impulso político que la movilización de masas provocó en los gobiernos estatales, al modificar la correlación de fuerzas regional en su favor.

Así como es cierto que los ideólogos de la revolución trazaron muchas de las líneas del ideario constitucional, también las masas obreras y campesinas, por intermedio de sus representantes sindicales y gubernamentales, hicieron aportaciones significativas al programa reformista del régimen.

Las masas organizadas presionaron a sus gobiernos para el cambio social, la implementación legal de las reformas y su aplicabilidad práctica.

Frente a los proyectos liberales del estado en el siglo XIX, que contemplaban la existencia de un Estado fuerte frente a las masas, el nuevo proyecto revolucionario buscaba fortalecer al Estado con el apoyo de las masas bajo su control.

Los gobernadores de los estados serán los más representativos de esta idea de la participación o irrupción de las masas en el escenario político, bajo la organización y dirección de los gobiernos. Serán los más fuertes promotores de esta idea y sus más consecuentes realizadores.

### El caso de Veracruz

Bajo el periodo de años que va de 1919 a 1929, en Veracruz se vive un proceso de formación del poder político, sobre bases nuevas, dirigido por el gobierno estatal y encaminado a la consolidación del Estado a escala regional, y a la liquidación de las antiguas formas de poder caciquil

Esta nueva estructura de poder se va a sustentar en el apoyo político que los grupos agrarios y proletarios le van a ofrecer al gobierno local, a cambio de la realización de profundas reformas sociales.

Esta política de cambios se hace necesaria para combatir los centros tradicionales de poder de los latifundistas y sus aliados naturales en la región, los jefes del ejército, a causa de que éstos sólo ofrecían un apoyo inestable y muy condicionado al gobierno, y si muchos peligros de oposición abierta.

En este ensayo señalaremos los medios empleados por el gobierno local para allegarse apoyo popular y enfrentar a sus opositores internos.

Como hilo conductor de nuestro relato, tomaremos las políticas de dos gobernadores, Adalberto Tejeda y Heriberto Jara, por ser las más significativas en este proceso de cambio, y porque la influencia política de ambos mandatarios rebasó el marco geográfico de su estado y superó el ámbito de sus funciones institucionales.

El periodo de gobierno en Veracruz que comprende los años de 1919 a 1929, abarca tres personajes en las siguientes fechas: el del gobierno del general Cándido Aguilar, de 1914 a 1920; el del coronel Adalberto Tejeda, de 1920 a 1924; el del general Heriberto Jara, de 1925 a septiembre de 1927; dos breves interinatos, y el regreso a la gubernatura de Tejeda, de 1928 a 1934.

En este ensayo estudiaremos solamente el primer periodo de Tejeda y el de Jara, por considerar que el caso

del general carrancista Cándido Aguilar pertenece a un periodo político muy distinto al estudiado.

El caso de las personalidades del gobierno, Tejeda y Jara, lo estudiaremos a través de los actores sociales que participan en el desarrollo de los acontecimientos políticos: los campesinos (minifundistas, ejidatarios, arrendatarios y jornaleros), los obreros (portuarios, textiles, petroleros y ferrocarrileros), los arrendatarios urbanos o inquilinos, el clero católico, los terratenientes, los jefes del ejército, los líderes sindicales y de partidos, y la persona del presidente.

Primeramente señalaremos el fenómeno político en el agro, por ser el más trascendente en este periodo.

Entre los años 1920-1924 la distribución de fuerzas políticas en el ambiente rural de Veracruz fue la siguiente: de un lado, dominando la política agraria del estado, los terratenientes y sus grupos armados. Del otro, los campesinos y sus organizaciones gremiales.

Del bando de los hacendados sobresalían unos cuantos, quienes concentraban la mayor parte de las tierras dedicadas a la ganadería: los Lara, Acosta, Lagunes, Guerra y Lascuráin.<sup>2</sup> Y entre los más prestigiosos jefes militares, paladines de su causa: el general Félix Díaz, dominando la huasteca veracruzana; Manuel Peláez, rico terrateniente alzado en armas con el financiamiento de las compañías petroleras extranjeras, y cuya función era defender la región petrolífera del golfo de incursiones de otros bandos armados y del ejército federal; y el general Guadalupe Sánchez, jefe de la zona militar.<sup>3</sup>

Los terratenientes contaban con pequeños ejércitos privados, formados con peones de confianza armados, integrando guardias blancas. En su apoyo acude al general Sánchez distribuyendo armas y municiones entre las bandas paramilitares de los hacendados. En otros casos, el ejército federal actuaba de común acuerdo, junto con las guardias privadas, en campañas militares represivas contra los agraristas.

Cuando las medidas violentas en el campo resultaron insuficientes para detener la organización de los comités agrarios o sindicatos campesinos, los hacendados recurrieron a organizar a sus propios arrendatarios, en número de dos mil, para formar una asociación de

"agricultores" que se opusiese a la aplicación de la reforma agraria.<sup>4</sup>

Las masas campesinas, deseosas de apoyar cualquier política gubernamental de reforma agraria, hallaron hasta 1923 las condiciones propicias para el éxito de una alianza entre el gobernador Tejeda y ellas.

El Partido Comunista Mexicano, en estrecha vinculación con el líder agrario Úrsulo Galván, acometió la tarea de dotar al movimiento campesino disperso de una organización sindical propia y una ideología definida, para apoyar al gobernador a realizar una reforma agraria en su estado. Al mismo tiempo, Adalberto Tejeda sentó las bases políticas para que los comunistas y los seguidores de Galván contasen con todas las facilidades y recursos para realizar su tarea: la de movilizar y organizar al campesino veracruzano en comités agrarios. Posteriormente, estos organismos denominados Ligas de Comunidades Agrarias, constituyeron una organización estatal de sindicatos rurales, extendiéndose en 1926 al ámbito nacional hasta formar la Liga Nacional Campesina.

En apoyo a las demandas agrarias se formaron grupos paramilitares de campesinos, fuerzas guerrilleras, con la ayuda militar y financiera de Tejeda. Dado el nivel de exigencias de las demandas campesinas y de la resistencia de los hacendados y jefes del ejército a la realización del reparto de tierras, sólo era posible el cumplimiento de las reformas en el campo con el apoyo de una fuerza armada popular importante: la guardia nacional. "Entre 1920 y 1933 gradualmente se forjaron una milicia y una fuerza guerrillera estatal como instrumentos de control político de los gobernadores Tejeda y Jara en sus intentos de defender el derecho del Estado a hacer una reforma agraria".<sup>5</sup>

Los sindicatos campesinos se constituyeron así en una fuerza política, social y militar.

La creación y fortalecimiento de estas unidades de defensa local, no sólo significó un apoyo para el reparto agrario y la protección de los campesinos de las agresiones de las guardias blancas y del ejército, sino también un apoyo armado al gobierno central frente a las sublevaciones de militares en su contra, como ocurrió en 1923 con el levantamiento en Veracruz del general Guadalupe Sánchez.

La presencia del movimiento obrero en apoyo de las políticas progresistas de Tejeda es menos relevante, pero más conflictiva y con un carácter organizativo más complejo.

<sup>2</sup> Heather Fowler Salamini, *Movilización campesina en Veracruz (1920-1935)*. Méx., ed. Siglo XXI, primera edición, 1979, p. 35.

<sup>3</sup> Gabriel Antonio Menéndez, *Doheney, el cruel. Episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano*. Méx., ed. Bolsa Mexicana del libro, S.C., p. 104-108. Véase también: De Gortari, Rebeca, "Petróleo y clase obrera en Veracruz: 1929-1935" en *Memoria del Primer Coloquio de Historia Obrera*, Méx.

<sup>4</sup> Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*. Méx., El Colegio de México, primera edición, 1977 p. 38.

<sup>5</sup> H. F. Salamini, *op. cit.*, p. 111.

Los antecedentes de organizaciones obreras en Veracruz datan del siglo pasado, cuando los trabajadores de la industria textil, cervecera, tabacalera y estibadores del puerto se unen en gremios y mutualidades anarquistas para defender sus intereses.

Los obreros textiles del partido magonista escriben la página histórica de la huelga de Río Blanco y Santa Rosa. De las organizaciones obreras surgen en 1912, 1915 y 1917, intentos por formar sindicatos anarcosindicalistas, como la Confederación de Trabajadores de la República Mexicana, antecedente de la Confederación Regional Obrera Mexicana.<sup>6</sup>

El aporte de las organizaciones obreras de Veracruz a la conformación de la Confederación General de Trabajadores, en 1921, y al Partido Comunista Mexicano, en 1922, fue significativo.

Los gremios obreros más antiguos y radicales eran los tabacaleros, pero su pequeño número y dispersión geográfica reducía su importancia en las luchas. Los estibadores del puerto, al igual que los petroleros y ferrocarriles pertenecían a sindicatos anarquistas dentro de la CGT. Los textiles en cambio se encontraban divididos en sindicatos comunistas y de la CROM.<sup>7</sup>

En el puerto de Veracruz, junto a la organización obrera, se dió en 1922 una movilización urbana importante de inquilinos de casa-habitación en contra de los casatenientes, quienes, especulando con los alquileres, habían elevado el valor de sus rentas en cinco veces. De este descontento popular se pasó a constituir un movimiento organizado de arrendamiento —el Sindicato Revolucionario de Inquilinos— dirigido por el líder anarquista Herón Proal, y en el que participaron diversas corrientes políticas como el grupo del gobernador Tejeda, el Partido Comunista y la CGT.<sup>8</sup>

El movimiento obrero era importante por su organización como por su combatividad, pero más aún por su actividad fuera de las fábricas y las ciudades para sindicalizar a los peones de las haciendas en la región. En 1916, los obreros textiles habían organizado 15 sindicatos de arrendatarios y jornaleros en los alrededores de Orizaba; en 1920, los petroleros anarquistas habían formado 60 sindicatos rurales en los municios

de Pánuco, Tampico y Minatitlán, en los alrededores de las refinerías.<sup>9</sup>

Las grandes organizaciones obreras, la CROM y la CGT, a pesar de que organizaron varios comités agrarios después de 1918, tenían un interés secundario en las organizaciones campesinas en relación a sus objetivos urbanos, a diferencia de Galván y los comunistas.

El papel de la Iglesia en el ámbito de la organización obrera y campesina en Veracruz, fue muy irrelevante, pero no por ello dejó de suscitar fuertes ataques en su contra por parte del sindicalismo oficial. A pesar de que, desde el año de 1920, la Iglesia estaba interesada en participar en la organización de sindicatos católicos para tratar de detener la fuerza de las organizaciones de masas que el Estado patrocinaba, los resultados obtenidos en el país fueron bastante pobres. Sólo tuvo éxito parcial en el estado de Jalisco, donde lograron afiliarse a 30 mil artesanos, jornaleros y minifundistas.

La estrategia católica para ganar adeptos obreros consistió en una fuerte campaña propagandista en las zonas textiles de Veracruz, baluarte de la CROM y los comunistas, para convencer a los trabajadores de repudiar a sus sindicatos rojos y formar sindicatos libres a blancos. Esto se tradujo en violentos choques entre agremiados católicos y cromistas. El gobernador se mantuvo al margen del conflicto.

El clero en Veracruz vive una etapa delicada durante los años de 1926 a 1929, periodo de la Guerra Cristera en el país.

A pesar del conflicto armado entre la Iglesia y el Estado, las relaciones con el gobernador Jara se mantienen tolerables. El anticlericalismo callista no alcanza a prender en las masas campesinas a pesar de que su líder, el coronel Tejeda, en ese momento ministro de Gobernación de Calles, era el encargado de instrumentar la política antirreligiosa del presidente.<sup>10</sup>

El papel tolerante de los gobiernos de Tejeda y Jara respecto al conflicto con la Iglesia, y sus política progresistas hacia los obreros y campesinos de su región, se explica por su deseo de separarse abiertamente de la línea antirreligiosa de la CROM, aprobada por Calles.

La cuestión religiosa —nos dice Majorie R. Clark— había sido utilizada, desafortunadamente, por muchos de los dirigentes obreros y funcionarios políticos del gobierno para obtener el apoyo de la clase obrera y ganarse la reputa-

<sup>6</sup> Patricia Luna, "Industria textil y clase obrera en Veracruz, 1920-1935" en *Memoria del Primer Coloquio Regional de Historia Obrera*, Méx., CEHSMO, 1977, p. 201-202.

<sup>7</sup> Guillermina Baena Paz, "La Confederación General de Trabajadores (1921-1931)" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Año XXI, Nueva Época, enero-marzo, 1976, núm. 83, p. 116-170.

<sup>8</sup> Octavio García Mundo, *El Movimiento Inquilinario de Veracruz, 1922*. Méx., SepSetentas, Primera edición, 1976. Vid: capítulos III y IV.

<sup>9</sup> H. F. Salamini, *op. cit.*, p. 48.

<sup>10</sup> John B. William, *La Iglesia y el Estado en Veracruz, 1840-1940*. Méx., SepSetentas, Primera edición, 1976. Vid: capítulo III.

ción de "revolucionarios" sin que nada se llevara a cabo para favorecer a las masas. Los problemas reales entre el gobierno y el obrero, o entre el patrón y el obrero, se han ocultado frecuentemente tras la pantalla de humo del anticlericalismo por parte de los funcionarios del gobierno y de los dirigentes obreros. . .<sup>11</sup>

Estos términos definen claramente el carácter de la política del general Calles y su brazo sindical, la CROM.

En lo que toca a las relaciones políticas entre Tejeda y el general Obregón, y entre el general Jara y el presidente Calles, podemos señalar lo siguiente: en el período de gobierno del caudillo sonorenses los vínculos de apoyo entre Tejeda y Obregón fueron bastante estrechos. El gobernador le debía el cargo a Obregón, quien desde 1917, en el Constituyente, lo había protegido y promovido políticamente. Y aunque ideológicamente tuviesen diferencias, respecto a las políticas del reparto agrario, la alianza continuó durante la vida del caudillo.

Obregón coincidía ampliamente con Tejeda y Jara en cuanto al tratamiento dado a la cuestión religiosa en Veracruz, y apoyaba veladamente los intentos de los anarquistas y comunistas por organizar a los obreros frente a la CROM.

En lo que toca a sus concepciones agrarias, Obregón estaba convencido de que en ausencia de una movilización permanente de masas campesinas, a nivel nacional, era imposible para el ejecutivo a su cargo lanzarse a una política frente a los factores de poder locales: los caciques, hacendados y militares. Y a pesar de contar con su propio partido, el Nacional Agrarista, que debía de encargarse de la organización rural, sus logros fueron tan insignificantes —con la excepción de los estados de México y Morelos—, que acabó dejante en manos de los gobernadores esta ardua tarea.

Obregón, próspero capitalista agrícola, simpatizaba más con la idea de que el porvenir del campo pertenecía a la gran propiedad agrícola.

Calles también era partidario de una política de apoyo fuerte a la explotación capitalista en el agro. Sin embargo, por las presiones campesinas bajo su gobierno, se vio obligado a profundizar en el reparto agrario, aunque la mayor parte de las dotaciones otorgadas a solicitantes fueron en tierras nacionales, sin afectar las de los hacendados; repartió miles de parcelas a colonos, exsoldados, en granjas o colonias militares, principalmente en San Luis Potosí, bajo el control del general Saturnino Cedillo; construyó muchas obras de riego, aunque sus beneficiarios directos fueron los ca-

pitalistas agrícolas del noroeste, y fundó bancos agrícolas con el mismo fin.<sup>12</sup>

De acuerdo a sus leyes agrarias, excluyó del derecho de solicitar tierras a los jornaleros y arrendatarios, con lo que sentó las condiciones del reclutamiento campesino por los cristeros.<sup>13</sup>

El general Jara fue más consecuente con el reparto agrario. Y aunque otorgó menos tierras que Tejeda, mantuvo una política de apoyo a las ligas campesinas de Galván, hecho que no fue retribuido ampliamente por los líderes tejedistas, quienes frecuentemente lo abandonaron en su lucha contra su principal enemigo: la CROM. Cuando no, los mismos seguidores de Galván y los comunistas se convirtieron en sus enemigos declarados.

El general Heriberto Jara era un militar progresista con ligas políticas con el general Calles. A su llegada a la gubernatura, en 1924, con el apoyo del general Cárdenas, intentó fortalecer su propia base de apoyo, pero a expensas del poder de los tejedistas, anarquistas y comunistas. Para enfrentar la hostilidad de las ligas campesinas, buscó apoyarse en los obreros textiles de Orizaba, con lo que chocó con la CROM; buscó entonces, en vano, el apoyo de los petroleros de Minatitlán y sólo ganó la hostilidad de las influyentes compañías extranjeras y de la CGT.<sup>14</sup>

Intentó ganarse la adhesión de Tejeda apoyando al gobernador depuesto de San Luis Potosí, Aurelio Manrique, protector de Úrsulo Galván, pero sólo logró cortar sus relaciones con Calles. Finalmente, se enemistó con los líderes comunistas inquilinarios y portuarios, logrando que, en septiembre de 1928, la legislatura local tejedista, haciéndose eco de la legislatura cromista de la capital, lo destituyera del cargo.<sup>15</sup>

El general Jara nunca fue un miembro declarado del grupo obregonista, ni siquiera simpatizante abierto. Tenía serias diferencias ideológicas con el caudillo a quien tildaba de conservador. Sin embargo, mantenía paralelismo con otros personajes progresistas del obregonismo como el mismo Aurelio Manrique, Antonio Díaz Soto y Gama, Saturnino Cedillo, Emilio Portes Gil y Adalberto Tejeda.

<sup>12</sup> Jorge Lozoya, *El ejército mexicano*. Méx., El Colegio de México, 1979, p. 46-47.

<sup>13</sup> Sergio Reyes Osorio, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, tomo I. Méx., Centro de Investigaciones Agrarias, 1970, p. 48.

<sup>14</sup> Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, tomo II. Méx., SepSetentas, primera edición, 1976, p. 80-81.

<sup>15</sup> Jean Meyer, "Estado y Sociedad con Calles" en *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1924-1928*. Méx., El Colegio de México, núm. 11, primera edición, 1977, p. 192-193.

<sup>11</sup> Majorie Ruth Clark, *La organización obrera en México*. Méx., ed. Era, primera edición, 1979, p. 79.

A pesar de su filiación callista, Jara, ideológicamente, se encontraba en el extremo opuesto a Calles y al líder cromista Luis N. Morones, representativos del ala de derecha, lo trágico de su caso como gobernador fue no haber logrado el apoyo del sector de izquierda del obregonismo, y haber aislado por la derecha de su grupo.

Tejeda, en cambio, corrió con más suerte en el cargo. Apoyando eficazmente a Obregón y siendo apoyado por éste, logró establecer también una alianza con los comunistas hasta 1929, cuando rompió con ellos a causa de su participación desafortunada en la rebelión militar contra Calles y Portes Gil. Logró neutralizar a los cromistas en sus focos sindicales de Orizaba, y consolidar su apoyo con las ligas campesinas, las que, en 1929, expandieron su influencia fuera de su estado, logrando éxitos en Puebla, Tamaulipas, Michoacán, Jalisco y Nayarit. En noviembre de ese año, y luego de una campaña de apoyo, y con la ayuda del Partido comunista, formaron la Liga Nacional Campesina. El Partido Nacional Agrarista fue invitado a unirse, pero su línea moderada influyó en la negativa de su líder Soto y Gama. Finalmente, la liga se unió al Comintern.<sup>16</sup>

En 1928, Tejeda logró la reelección a la gubernatura, así como Obregón a la presidencia. Pero el asesinato del caudillo, en julio de ese año, provocó que el Partido Comunista radicalizara sus posiciones, y junto con la Liga formaran el Bloque Obrero y Campesino Nacional. Éste procedió a elegir a Galván y Diego Rivera como sus dirigentes, y lanzar la candidatura del gobernador de Chihuahua, Pedro Rodríguez de Triana, a la presidencia.

La rebelión de los militares obregonistas inconformes con la elección de Ortiz Rubio a la presencia —un lanzamiento de derecha—, encontró, sin embargo, apoyo en los comunistas del Bloque. Galván se lanzó a la aventura armada y rompió con el Partido Comunista, apoyando, en cambio, militarmente al gobierno de Portes Gil.

Esta rebelión sirvió de pretexto para que las Defensas Sociales de Tejeda pudiesen armarse nuevamente, y el presidente Portes Gil ordenara el fortalecimiento del cuerpo de Defensa Rural a las órdenes del gobernador.

Tejeda promulgó el 24 de abril (de 1929) un decreto por el que creaba la primera organización guerrillera legal, "cuerpos de defensa pública, destinados al servicio de la policía rural urbana" (. . .) Con frecuencia, los guerrilleros supervisaron la ejecución efectiva de las resoluciones de la Comisión Local Agraria. En algunas ocasiones apoyaron invasiones de tierras por parte de los campesinos, a fin de

obligar a los terratenientes a respetar las resoluciones. Gradualmente, la organización guerrillera llegó a ser el instrumento para la realización de la reforma agraria.<sup>17</sup>

Con la fuerza política de las ligas campesinas, y militar de las milicias agrarias, Tejeda pudo, después de 1929, fortalecer su poder como gobernador e impulsar el reparto agrario.

La influencia política e ideológica del proyecto tejedista trascendió los límites de su Estado; sirvió de elemento de presión y fuente de inspiración a la política campesina del presidente Cárdenas en su gobierno.

Pero también chocó en sus pretensiones con la política antiagrarista de los gobiernos del maximato. "El cenit del poder de Tejeda coincidió con un periodo general de retroceso y conservadurismo a nivel nacional, después del asesinato de Obregón. La influencia y la política de reforma social de Tejeda fueron vistas como una amenaza para la estructura de poder existente."<sup>18</sup>

El conflicto entre Calles y Tejeda se agudizó en 1929, al confrontarse las concepciones que ambos tenían sobre el proyecto de la fundación del Partido Nacional Revolucionario. Mientras que el jefe máximo pensaba que el partido oficial debería ser una mera suma aritmética de personalidades regionales bajo su guía, Tejeda pensaba en una organización nacional que aglutinara a todos los sindicatos obreros y campesinos y a sus representantes en la dirección del partido.

Este choque ideológico marcó el inicio de un conflicto que a la postre llevó a Tejeda al aislamiento político por parte del gobierno federal, y a la pérdida progresiva de su influencia nacional.

### El caso de Tabasco

El caciquismo de Tomás Garrido Canabal en Tabasco, entre los años de 1920 a 1928, es un fenómeno político de dominación regional basado en el control, por el gobierno estatal, de jornaleros agrícolas y campesinos, a través de su organización en sindicatos agrarios denominados Ligas de Resistencia, y en cooperativas de pequeños productores sometidos directamente a la autoridad del gobernador.

Las ligas agrarias promovidas por el gobierno, eran organizaciones populares destinadas a cumplir el papel de sindicato, club político, centro educacional y cooperativa. Pero más que eso, eran un instrumento de

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 117 y 119.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 207.

apoyo para gobernar con un amplio margen de poder <sup>19</sup>

Los sindicatos agrarios no tenían como fin la realización de la reforma agraria ni se apoyaban en la participación espontánea de las masas. Eran organizaciones dependientes del gobierno.

El medio empleado por Garrido para controlar los sindicatos fue su organización estructurada verticalmente bajo la autoridad del gobernador, y una política laboral favorable a las ligas campesinas, lo que le ganó el apoyo popular en su estado.

Igualmente, promovió la organización de pequeños y medianos propietarios agrícolas e inclusive de hacendados, para formar asociaciones de productores y obtener de ellos apoyo político a su gobierno.

El dominio de Garrido se expresa como un monopolio del poder destinado a resolver las fuertes pugnas internas de grupos, que se daban en Tabasco desde 1917, a través del fortalecimiento del gobierno estatal.

La consolidación de su fuerza, implicó el apoyo a los sectores de hacendados partidarios del cambio en las relaciones tradicionales de producción agrícola, y el enfrentamiento con los sectores conservadores de la política.

Garrido tuvo necesidad de recurrir al apoyo externo del gobierno federal en la etapa más crítica del proceso de fortalecimiento de su poder: la del enfrentamiento con los jefes militares partidarios de los terratenientes más tradicionalistas.

Superada esta fase del conflicto, intentó modificar la correlación de fuerzas locales en su favor, allegándose el apoyo de masas, y forzando al cambio en las relaciones laborales en las haciendas agrícolas.

Tratando de asegurar su influencia regional, Garrido participó en la política nacional, ofreciendo al gobierno central el apoyo de la clientela política que en forma exclusiva él manejaba, y por el cual obtuvo del Ejecutivo Federal el respeto a su área de influencia.

Las circunstancias que inicialmente dan lugar a la participación de Garrido en la política de su estado son: la desaparición de los mecanismos tradicionales de gobierno en Tabasco, en 1916, así como la represión física ejercida por los jefes políticos y la dominación económica de los hacendados sobre sus trabajadores, lo cual abre un vacío de poder que origina fuertes luchas internas por dominar la región.

Dentro de este contexto de inestabilidad política, sube al gobierno de Tabasco, en 1917, el general Francisco J. Múgica, quien incorpora a su administración a Garrido Canabal, en aquel entonces influyente hacendado en su estado y en Chiapas. En 1919, Múgica abandona el cargo, e impone en su lugar a Carlos A. Vidal, rico latifundista quien también emplea a Garrido en un alto puesto.

La adhesión de Garrido al Plan de Agua Prieta, contra Carranza, en 1920, y el apoyo que obtiene de Múgica, lo convierten en gobernador interino de Yucatán, de mayo a junio de 1920.

En enero de 1920, es nombrado gobernador constitucional de Tabasco el general Carlos Greene, poderoso latifundista, con el apoyo del general carrancista Cándido Aguilar.

En agosto de ese año, y de acuerdo con los lineamientos del Plan de Agua Prieta, el Senado intenta desconocer a Greene como gobernador, pero el apoyo que recibe de Adolfo de la Huerta, presidente provisional en aquel entonces, y del Partido Nacional Cooperatista, evitan su desafuero. <sup>20</sup>

Pero, dos meses más tarde, la Cámara de Diputados, controlada por el Partido Liberal Constitucionalista, lo desconoce. En su lugar, y por las presiones que ejerce en su favor el general Múgica, en ese entonces gobernador de Michoacán, es designado Garrido Canabal gobernador provisional de Tabasco. <sup>21</sup>

A los dos meses siguientes, en enero de 1921, Carlos Greene se levanta en armas en Tabasco, contra Obregón y Garrido, bajo el Plan de Saltillo, dirigido por los generales carrancistas Francisco Murguía y Lucio Blanco, y apoyados en Veracruz por los generales Miguel Alemán (padre del más tarde presidente) y Lindoro Hernández.

El general Lázaro Cárdenas, bajo el mando de Obregón, aniquila la rebelión en el sureste.

La oposición legal contra Garrido permanece en los ayuntamientos controlados por hacendados militantes de los partidos Liberal Constitucionalista y Nacional Cooperatista, organismos que dominan el Congreso de la Unión, y que tienen en los estados del sureste su plaza fuerte.

La oposición interna a Garrido se mantiene fuerte hasta diciembre de 1923, en que se lanza a la rebelión ar-

<sup>20</sup> Joaquín Ruiz, *La revolución en Tabasco*. Méx., 1934, p. 16—17.

<sup>21</sup> Luis Monroy Durán, *El último caudillo. Apuntes para la historia de México acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido*. Méx., editado por José S. Rodríguez, 1924, p. 34.

<sup>19</sup> Francisco Paoli y Enrique Montalvo, *El socialismo olvidado de Yucatán*. Méx., ed., siglo XXI, 1977, p. 101 y 103.

mada apoyando la sublevación de Adolfo de la Huerta y su Partido Cooperatista.

El 1 de enero de 1923, Garrido toma posesión del cargo como gobernador constitucional, y se apresta de inmediato a la defensa armada.

En la revuelta, Carlos Greene, al frente de 2 000 "guardias blancas", ataca Villahermosa y expulsa a Garrido del estado.<sup>22</sup>

Durante siete meses los estados de Yucatán, Campeche y Tabasco permanecen bajo control militar de los generales carrancistas Antonio Villarreal, líder del Partido Liberal Constitucionalista, y de Cándido Aguilar, Salvador Alvarado, Carlos Greene y Guadalupe Sánchez.<sup>23</sup>

En ese periodo, la presencia política y militar de Garrido es inexistente. No participa en ninguna acción de armas contra los rebeldes y permanece escondido e ignorado por todos.

Después de mayo de 1924, Obregón empieza a vencer progresivamente la sublevación, y recobra Tabasco para Garrido en junio de ese año.

La reimposición de Garrido en su cargo, por el caudillo de Celaya, a simple vista hacia aparecer al primero como mero instrumento político local en manos de Obregón. Y no había muchos elementos para dardarlo.

Garrido carecía de una base propia de apoyo y la influencia determinante en ese momento en el sureste era Obregón, quien tenía el proyecto de crear fuentes de apoyo regional que dependiesen del Ejecutivo Federal, o fortalecer los ya incipientemente establecidos. Esto, porque el caudillo se da cuenta que el poder militar no basta para gobernar al país, y que la existencia de jefes militares rivales lo fuerzan a buscar nuevas bases de sustento político. La única alternativa viable, entonces, es fortalecer el poder y la autoridad de los gobernadores leales.

La vuelta de Garrido a Tabasco, si bien reditúa un apoyo al gobierno central, no se traduce en un sometimiento automático, o lealdad total, al caudillo de Celaya. Por el contrario, gradualmente empieza Garrido a maniobrar políticamente buscando obtener nuevos apoyos locales para lograr un grado mayor de autonomía de Obregón, y crear un feudo político con el cual negociar en mejores condiciones la venta de su apoyo.

La mejor forma de lograrlo fue empezar a luchar, con el apoyo de los generales Calles y Múgica, contra los vestigios del caciquismo tradicional en su estado, encarnado en los hacendados exdelahuertistas, y el monopolio económico de empresas comerciales norteamericanas.

Al mismo tiempo, intentando sentar las bases de su poder regional, Garrido recurrió al mecanismo de organizar a obreros y campesinos, sometiéndolos a un mecanismo de control burocrático que impedía toda independencia política del tutelaje estatal, y limitaba el fortalecimiento o desarrollo de cualquier forma de oposición a su gobierno, confiriéndose la exclusividad en el apoyo popular.

Igualmente, recurrió a la creación de cooperativas de pequeños propietarios de tierras, destinadas a manejar la producción de los campesinos y su venta fuera del estado. Las cooperativas eran organismos empresariales que servían de intermediario entre el productor y el comercio de exportación.

Los sindicatos agrícolas eran asociaciones gremiales de jornaleros y campesinos parcelarios, organizados dentro de una jerarquía burocrática oficial que distribuía el trabajo asalariado entre las haciendas y cooperativas.

Las ligas de resistencia eran organizaciones laborales que organizaban a los peones agrícolas de las haciendas tropicales dedicadas al cultivo del plátano, caucho, maderas, cacao, azúcar, y a la cría del ganado.

Considerando que en Tabasco existían pocas comunidades indígenas que vivían de explotar sus tierras de autosubsistencia, y que la mayoría de los habitantes se empleaban como trabajadores eventuales en las haciendas, la influencia agraria de los campesinos parcelarios sobre las ligas fue bastante reducida.

Las grandes plantaciones no empleaban métodos de arrendamiento de tierras a los campesinos, sino explotaban directamente los recursos de sus latifundios.<sup>24</sup>

Las haciendas empleaban trabajadores de cuatro tipos: 1) jornaleros que venían de tierras altas (San Andrés Tuxtla y el Soconusco) y eran contratados por seis meses, de septiembre a febrero; 2) trabajadores migratorios que laboraban sólo unas semanas; 3) jornaleros que vivían en la plantación, recibían un jornal y no tenían derecho a un pegujal o parcela en posesión temporal como forma de pago, y 4) jornaleros que recibían un salario y tierras en posesión (2.4 hectáreas)

<sup>22</sup> Alonso Capetillo, *La rebelión sin cabeza (Génesis y desarrollo del movimiento delahuertista)*. Méx., Imprenta Botas 1925, p. 175.

<sup>23</sup> Ernest Gruening, *México and its heritage*. New York, Greenwood Press, 1968, p. 319-321.

<sup>24</sup> Frederick Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. Méx., SepSetentas, 1976, p. 33-41.

por trabajar obligatoriamente en las plantaciones de cacao.<sup>25</sup>

Los tipos más comunes de trabajadores agrícolas eran los dos primeros, peones temporales y migratorios.

En las haciendas madereras de Tenosique y Balancán, existía una esclavitud disfrazada sobre los trabajadores endeudados con los patrones<sup>26</sup>

Después de 1923, el gobierno del estado empezó a organizar a los jornaleros de los pantanos y llanos tropicales que laboraban en las haciendas ganaderas y del cultivo del plátano, y eran la mayoría de la población trabajadora, en las ligas agrarias.

Éstas, con sus beneficios sociales a través de la protección sindical del jornalero, también establecieron criterios políticos de marginación del empleo a los disidentes del gobierno, como forma de afianzar su poder en el estado.

La autoridad de Garrido Canabal rápidamente hizo posible que todos los campesinos y trabajadores que con muy buenos sueldos trabajaban en el estado se unieran a las Ligas de Resistencia. Los enemigos de Garrido no podían pertenecer a la Liga y por lo tanto les era imposible trabajar. Si un trabajador deseaba ganarse la vida, debía apoyar el orden establecido. La expulsión de la Liga podía significar la muerte por inanición lenta.<sup>27</sup>

Las posibilidades de que en Tabasco se hubiese podido desarrollar una agricultura campesina, de minifundios ejidales, fueron siempre muy restringidas, tanto por el dominio completo que ejercían los hacendados sobre las tierras, como porque sólo era rentable la explotación agrícola en gran escala, en cultivos comerciales, dadas las características geográficas del estado, formado por selvas, ríos y pantanos. Lo cual forzaba a que el aspirante a una parcela prefiriese obtener un mayor ingreso trabajando como jornalero en las plantaciones, o estibador en las cooperativas, que arriesgarse en cultivos que requerían de mucha técnica agrícola y fuertes inversiones en dinero.

Los trabajadores en Tabasco percibían un salario promedio mayor al de los demás estados del país. Esto fue empleado por las ligas de resistencia como principal medio de afiliación a los jornaleros y lograr amplio apoyo, relegando las reivindicaciones de repartos de tierra a las pocas comunidades indígenas que habitaban en la selva.

Las contadas ocasiones que el gobierno de Garrido hi-

<sup>25</sup> Karl Kaerger, "Tabasco-Chiapas" en Katz Frederick, *op. cit.*, p. 123-133.

<sup>26</sup> Ignacio Rodríguez Castro, *Tabasco en carne viva*. Méx., editorial Marcha, 1975, p. 23-24.

<sup>27</sup> Alan M. Kirshner, *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de las camisas rojas*. Méx., SepSetentas, 1976, p. 19.

zo reparto de tierras ejidales fue a causa de que deseaba afectar haciendas propiedad de opositores políticos. Obligando sin embargo a los ejidatarios, a quienes se les dotaba de tierras, a pagarlas a los expropiados como en un simple contrato de compra-venta de bienes raíces. Así, hasta 1926, sólo "se otorgaron provisionalmente hectáreas que representaban 1.15% sobre el total de tierras laborables a 1 031 ejidatarios, que no correspondía sino a 0.5% de la población rural."<sup>28</sup>

En 1924, Garrido funda el Partido Socialista Radical, el que a su vez crea las Ligas de obreros y campesinos agrupados en la Liga Central de Resistencia. Esta Liga,

... estaba conformada por una estructura organizativa bastante sólida que agrupaba en forma piramidal los poderes estatales. Estaba compuesta por un "presidente, un vicepresidente, un tesorero. . . y un agente de trabajo. El presidente es el que ocupa el puesto de gobernador del Estado o está señalado para ocuparlo. Los demás miembros de la directiva son los diputados o altos empleados del gobierno". Le sigue la Liga de Resistencia de las cabeceras. . . integrada de la misma forma por un presidente, puesto que ocupa el diputado de distrito. . . Está en seguida la Liga de Resistencia de las ciudades, villas, pueblos y rancherías con una presidencia que ocupa el presidente municipal. . .<sup>29</sup>

La estructura burocrática y autoritaria de los sindicatos tabasqueños contrastaba fuertemente con la organización democrática de los campesinos en armas en el Veracruz de Adalberto Tejeda.

La creación de cooperativas o asociaciones de medianos propietarios de tierras, inclusive de latifundistas, bajo control de Garrido, representó en Tabasco una alternativa del gobernador frente al poder que los cooperativistas partidarios de De la Huerta seguían teniendo después de 1924.

El proyecto cooperativista de Garrido, inspirado en el programa económico del Partido Nacional Cooperativista, tuvo la aprobación entusiasta de los gobiernos de Obregón y Calles, quienes vieron en este tipo de unión de productores una opción ideal para mermar las fuerzas organizadas de los hacendados enemigos del gobierno, y un camino deseable para el desarrollo capitalista del agro tabasqueño.

El cooperativismo de Garrido fue iniciado por la directiva de las ligas de resistencia. Pensado originalmente como cajas rurales de ayuda a los campesinos a

<sup>28</sup> Carlos Martínez Assad, *Laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista*. Méx., ed. Siglo XXI, 1979, p. 126.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 165,



través del crédito, se transformó rápidamente en la organización de pequeños y grandes propietarios agrícolas, quienes enfrentaban de esa forma, y con el apoyo del gobierno, a los hacendados conservadores y a sus socios comerciales extranjeros. Se puede decir, así, que se trataba de una lucha entre un sector de hacendados reformistas y nacionalistas, con el apoyo de masas agrarias, contra latifundistas y caciques antisindicalistas, cuya plaza fuerte se encontraba en la Chontalpa.<sup>30</sup>

Las cooperativas, que supuestamente tenían un carácter popular, estaban planeadas en tal forma que sólo tenían éxito aquellas que explotaban mejor a los obreros, que funcionaran mejor como empresas capitalistas y obtuviesen mayores utilidades.

El apoyo político que otorgaban las ligas agrarias a las cooperativas consistía en el control sindical de sus agremiados que laboraban en ellas. Ningún trabajador podía ocuparse en una cooperativa sin estar afiliado a las ligas de resistencia. Esto les confería el monopolio sindical de los trabajadores, ya que en Tabasco

difícilmente podía desarrollarse una producción campesina independiente.

En el estado existían cooperativas de trabajadores, pero las más numerosas y eficientes eran las formadas por empresarios agrícolas, a la cabeza de los cuales se encontraba Garrido, como beneficiario principal.

El gobernador aprovechó su enorme ascendiente político en el estado para sacar beneficios propios, y para sus íntimos allegados, de las organizaciones cooperativas.

Inicialmente, buscó Garrido desplazar a los monopolios comerciales extranjeros que se encargaban de acaparar los cultivos del estado y venderlos en los Estados Unidos, adueñándose de una gran compañía de transportes fluviales que recogía la producción platanera de la zona, llevándola hasta los puertos de embarque. Hacia 1931, logrando sus propósitos, sólo contaba con dos competidores, uno local y otro extranjero.

<sup>30</sup> Kepner, Charles David, Jr. y Jay Henry Soothill, *El imperio del banano*, Méx., ed. del Caribe, 1949, p. 298-299.

Existía en Tabasco un grupo reducido de hacendados y de empresarios capitalistas, encabezados por el propio Garri-

do quien, al decir de sus biógrafos, se había enriquecido en este proceso de ampliar sus propiedades y controlar distintas empresas. Varios de sus enemigos salieron del estado impedidos para participar en los beneficios. . . . Al salir Garrido de México (en 1935) se encontraba entre los caciques más ricos del país.<sup>31</sup>

La carrera política de Garrido se puede dividir en tres etapas. La primera es la de su inicio en la política de su estado, dominada por los jefes del ejército y sus aliados, los caciques conservadores en los municipios. La segunda es la etapa de la edificación de su poder hegemónico en Tabasco, al igual que la del grupo de hacendados que lo apoya. La tercera se refiere a su consolidación como hombre fuerte en su región, su participación destacada en la política nacional, dentro del gabinete de Calles y de los gobiernos del maximato, y los fuertes conflictos internos que enfrenta en su esta-

<sup>31</sup> Carlos Martínez Assad, *op. cit.*, p. 139. Ver también Dulles, John, *Yesterday in Mexico. A chronicle of the revolution, 1919-1936*. Austin, University of Texas Press, 1972, p. 614.

do y que provocan, finalmente, el derrumbe de su poder.

Esta última etapa, que empieza en 1927 al ceder Garrido formalmente la gubernatura a una figura menor de su grupo e incondicional suyo, será la más relevante de su trayectoria, por ser el cenit de su fuerza regional y de los logros más destacados en la política.

Esta etapa, que en estas líneas no hemos considerado, está llena de enfrentamientos significativos contra Garrido, por parte de sus opositores locales, quienes forman un bloque compacto para destruir la fuerza de su grupo y la de él mismo.

En 1927 empieza otra fase del ascenso de Garrido a las posiciones máximas del poder, al parejo que el grupo callista, con el cual se va a identificar plenamente, y al que va a ligar su destino hasta su ocaso político, ocurrido en 1935, con el fin del maximato.

